

Bases del III Concurso de Relato Breve y Poesía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Portos de Galicia (2024)

1. Convocatoria

Se convoca el III Concurso de Relato Breve y Poesía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Portos de Galicia, en el que se establecen premios para el mejor relato corto en gallego, el mejor relato corto en castellano, el mejor poema en gallego y el mejor poema en castellano.

2. Participantes

Podrán participar todos los colegiados (y sus familiares hasta el primero grado) y los alumnos y profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Portos de la UDC (grado y máster).

Quedan excluidos de presentarse al concurso los miembros del jurado y sus familiares hasta el segundo grado.

3. Presentación

Cada participante podrá presentar una única propuesta a cada uno de los premios convocados. Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y escrituras en castellano o gallego.

Tanto los relatos como los poemas serán de tema libre y podrán presentarse en gallego o en castellano, pero no el mismo texto en los dos idiomas.

La extensión de los relatos breves estará entre los 4500 y 6000 caracteres incluidos espacios.

La extensión máxima de los poemas será de 300 palabras. En ambos casos, se presentarán con fuente calibri 12.

4. El jurado

Estará compuesto por siete (7) miembros:

El presidente será D. Eduardo Toba Blanco. Tendrá voto de calidad.

Lo/as otro/as seis (6) componentes serán: D. ª Patricia Cernadas Nuevo; D.ª Olga Patiño Nogueira; D.ª Ana Cristina Pera Puértolas; D. Carlos Regueiro Domingo, D.ª Delia Paola Rujano Prado, y D.ª Amal Nnechachi Bounous

El jurado regulará, según su criterio, las incidencias que se produzcan y no estén en las bases. El fallo del jurado será inapelable y se hará público al final de la reunión del jurado. Cualquiera de los premios podrá declararse desierto por decisión del jurado.

Para poder realizar la valoración se deberá contar al menos con la valoración, en la fecha indicada por el presidente, de cinco (5) de sus miembros, incluido el presidente.

Dado que lo que pretende este Certamen es fomentar la afición a la Literatura y el Arte, dentro del colectivo relacionado con la Ingeniería, en la medida de lo posible se procurará no declarar desierto ninguno de los premios. Con el paso del tiempo este último criterio, podrá no aplicarse.

5. Criterios de valoración

Composición; Ritmo; Musicalidad; Transmisión de imágenes; Rima o verso libre; Originalidad; Comunicación de sentimientos y emociones; Abstracción o hiperrealismo; Semántica y Sintaxis del lenguaje; Comunicación estética; Reflexión filosófica; Encuadre literario; Potencia del lenguaje.

6. Forma de presentación de los trabajos

Quien desee optar al Premio entregarán o remitirán los originales a la sede de la Demarcación de Galicia (Plaza de la Milagrosa 2, bajo - 15008 A Coruña).

Las copias de la obra estarán encabezadas por su título, irán firmadas con un seudónimo, y se entregarán dentro de un sobre (sobre A) cerrado, en cuyo exterior figurará el título de la obra y el seudónimo del autor.

Dentro del sobre A se meterá otro sobre (sobre B), cerrado e identificado con el seudónimo en su exterior. En este sobre B se incluirá un documento en que figurarán los siguientes datos de referencia del autor:

- Pseudónimo
- Nombre y apellidos
- número de colegiado (en su caso); o nombre y número del colegiado con que el concursante tiene relación y definición de esta relación; o copia del resguardo de matrícula en la Escuela, para el curso 2023-2024.
- domicilio habitual, teléfono de contacto y correo electrónico de contacto.
- cláusula de protección de datos firmada

7. Plazo de presentación de los trabajos

Los sobres conteniendo los originales a presentar al concurso deberán estar en la **Demarcación** de Galicia antes de las 12 horas del día 30 de septiembre de 2024. Hasta la reunión del jurado, serán custodiados por el Secretario de la Demarcación.



8. Difusión de los trabajos presentados y aceptación de las bases

Los participantes consienten en publicar los relatos presentados en la web de la Demarcación, en la revista VÍA18 y cualquier otro medio de comunicación o difusión utilizado habitualmente por el Colegio.

El hecho de presentar una obra implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

La Junta Rectora del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Galicia

Cláusula Informativa de protección de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos; le informamos que los datos de carácter personal facilitados por Ud., serán susceptibles de tratamiento estrictamente confidencial bajo la responsabilidad del Colegio de Caminos, Canales y Portos de Galicia, con la

finalidad de gestionar la inscripción y la participación en el II Concurso de Relato Breve y Poesía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Portos de Galicia.

Los datos y la documentación remitida serán conservadas, durante el tiempo que sea preceptiva, siendo destruida en el momento en que no sea necesaria su conservación, o bien, cuando Ud., personalmente lo solicite, garantizándole un total respeto a la confidencialidad de sus datos tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción.

Sin perjuicio de lo anterior, el consentimiento para el tratamiento y/o comunicación de sus datos personales tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos. Se le informa de la posibilidad de ejercitar, en cualquier momento, sus derechos remitiendo un correo electrónico derechosdatos@ciccp.es adjuntando una copia de su documento de identidad.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

INFORMACION BASICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS	
Responsable:	Colegio de Caminos, Canales y Portos
Finalidad:	Gestión de la inscripción y participación en el Concurso literario.
Legitimación:	Consentimiento de la persona interesada.
Procedencia:	Directamente de la persona interesada.
Destinatarios:	Podrán ser enviados a terceros para servicios asociados al desarrollo del propio concurso.
Derechos:	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad.
Información Adicional:	Puede consultar la información adicional sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en la página www3.ciccp.es/política-de-privacidad
ACEPTO	NO ACEPTO □
NOMBRE Y APELLIDOS:	
FECHA:	
FIRMA:	